



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 320 - 2010 - OSCE/PRE

Jesús María, 11 JUN. 2010

CONSIDERANDO:

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adelante OSCE, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, cuyo personal está sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución Suprema N° 120-2010-PCM de fecha 21 de mayo de 2010, se aprueban los lineamientos para la selección y reconocimiento del Empleado Público que destaque en el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública;

Que, en tal virtud el Comité de Selección ha formulado el “Acta de Selección del Empleado Público del OSCE” conforme a lo dispuesto en el numeral 7.2.3 del artículo 7° de los “Lineamientos para la selección y reconocimiento del empleado público que destaque en el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública”, seleccionando a la señora Carola Edith Arqueros Zapata, Secretaria de la Presidencia Ejecutiva, como la empleada pública que representará al OSCE en la evaluación y reconocimiento nacional del funcionario que destaca en el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF, contando con las visaciones de la Secretaria General, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Finanzas, y la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer y Felicitar a la señora Carola Edith Arqueros Zapata como la empleada pública que ha destacado en el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.



Regístrese y comuníquese

RICARDO SALAZAR CHÁVEZ
Presidente Ejecutivo